

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6389 C76 INVERSIONES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
C76 GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo entre otras, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único ejerciendo las facultades de Junta General de las Compañías "C76 INVERSIONES, S.L.U." (Sociedad Absorbente) y "C76 GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.U." (Sociedad Absorbida), acordaron por unanimidad, ambas, el día 25 de noviembre de 2024, su fusión, mediante la absorción por "C76 INVERSIONES, S.L.U." (Sociedad Absorbente) de "C76 GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.U." (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión).

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión en los términos del artículo 10 del citado Real Decreto-ley.

En Barcelona, 25 de noviembre de 2024.- Don Sebastià Clotet Soler, Como Administrador Único de "C76 Inversiones, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y como representante del Administrador Único, la mercantil C76 Inversiones, S.L.U. de "C76 Gestión Industrial, S.L.U." (Sociedad Absorbida).

ID: A240054126-1